ONGRESO DE LOS DIPUTADOS
EGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0007652
cha : 07/03/2012-12:04:20

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos Mª TERESA ANGULO ROMERO	
Estado civil SOLTERA	**Régimen económico matrimonial** ----------
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2.011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 30 DE NOVIEMBRE DE 2.011
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** BADAJOZ

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	SALARIO ASAMBLEA EXTREMADURA	44.702,26 EUROS
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	----------	----------
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES BANCARIOS	957,70 EUROS
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	4.476 EUROS
	POR GASTOS DE REPRESENTACION Y GESTIONES PROPIAS DEL	
	CARGO DE CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	2.476 EUROS
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	17.050,28 ERS €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 7 MAR. 2012
ENTRADA 368

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	BADAJOZ	31/01/2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	BADAJOZ	14/07/2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	HUELVA	20/10/2008	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	----------	----------	----------	----------
	---------- ----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y A PLAZO	100.000 EUROS

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA ENTIDAD "PARRA Y ANGULO ABOGADOS,S.L.P" ----------	3.405,71 EUROS
	----------	----------
	----------	----------
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	---------- ---------- ----------	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
AÑO 2.005	VEHICULO AUDI A6 (MATRICULADO EN EL AÑO 2.001)----------
----------	----------
----------	----------
----------	----------

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
COTIZACIONES A LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA (PLAN UNIVERSAL)	11.641,04 ERS.
SEGURO DE VIDA AHORRO CASER	5.426,98 ERS.
PLAN DE PENSIONES BBVA	8.575,36 ERS.
----------	----------

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CONBANCO BILBAO VIZCAYA	14/07/2005	96.161,94 ERS	79.000 ERS
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CON CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,			
CASTELLON Y ALICANTE (BANCAJA)	27/10/2008	100.000 ERS	52.723 ERS
---	---	---	---
---	---	---	---

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

---

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Mª TERESA ANGULO ROMERO **------ ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID **---------- a** 7 **------- del mes de** MARZO **---------- del año dos mil** 2012 **----------**

Firma

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0001001
Fecha: 12/12/2011-19:13:38

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos Mª TERESA ANGULO ROMERO	
Estado civil SOLTERA	**Régimen económico matrimonial** ----------
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2.011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 30 DE NOVIEMBRE DE 2.011
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** BADAJOZ

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	SALARIO	44.702,26 EUROS
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	----------	----------
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES BANCARIOS	957,70 EUROS.
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	4.476 EUROS.
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	17.050,28 ERS. €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACION DE BIENES
12 DIC. 2011
ENTRADA 252

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	BADAJOZ	31/01/2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	BADAJOZ	14/07/2005	PLENO DOMINIO. COMPRAVENTA
	PISO	HUELVA	20/10/2008	PLENO DOMINIO. COMPRAVENTA.
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------
	----------	----------	----------	----------

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y A PLAZO ----------	100.000 EUROS.----------

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	----------	----------
	----------	----------
	----------	----------
	OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA ENTIDAD "PARRA Y ANGULO,S.L.P" ----------	3.405,71 EUROS.
	----------	----------
	----------	----------
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	----------	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
AÑO 2.005	VEHICULO AUDI A6 (MATRICULADO EN EL AÑO 2.001).
----------	----------
----------	----------
----------	----------

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
----------	----------
----------	----------
----------	----------
----------	----------

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CON BANCO BILABO VIZCAYA	14/07/2005	96.161,94 ERS	79.000 ERS
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CON CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,			
CASTELLON Y ALICANTE (BANCAJA)	27/10/2008	100.000 ERS.	52.723 ERS.
----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

---

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ Mª TERESA ANGULO ROMERO ----------**ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- **a** ------- 12 **del mes de** ---------- DICIEMBRE ---------- **del año dos mil** ---------- ONCE ----------

Firma